

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

Bogotá, D.C.

REF. Poder

SANTIAGO SOLÓRZANO FERRER, con cédula de ciudadanía número 8.129.773, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A.** identificada con Nit: 890.925.215-6, sociedad con domicilio principal en Rionegro, Antioquia, Colombia, confiero poder especial, amplio y suficiente a **INÉS CONSUELO BENJUMEA RENDÓN**, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.015.585 y tarjeta profesional número 191.225 del Consejo Superior de la Judicatura; para gestionar todas las solicitudes relacionadas con signos distintivos que se adelanten ante esa entidad e interponer acciones frente a solicitudes y registros de terceros.

La apoderada queda facultada para sustituir, reasumir, transigir, desistir, recibir, este poder; presentar y responder oposiciones, interponer recursos, modificar y dividir las solicitudes, solicitar renovaciones y acciones de cancelación, realizar cualquier actuación posterior al registro, y en general, para actuar en cualquier otra situación ante esa entidad, en defensa de los intereses de la sociedad que representa.

Atentamente,

Firmado por:

Santiago Solórzano F.

E3D5131D72D34B0...

5/2/2025 | 8:39 AM SAPST

Santiago Solórzano Ferrer

8.129.773

Representante Legal

PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A.

Nit: 890.925.215-6

Acepto el poder:

Inés Consuelo Benjumea Rendón

Inés Consuelo Benjumea Rendón

C.C. 43.015.585

T.P. 191.225